

**Universidad Nacional Experimental
De Los Llanos Occidentales
“Ezequiel Zamora”**



La Universidad que Siembra

**Vicerrectorado De Infraestructura
Y Procesos Industriales
Programa de Ciencias Sociales y
Económicas**

Licenciatura en Contaduría Pública

**ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES
FORMALES EN LA EMPRESA REPUESTOS EL OFERTAZO, F.P, SAN
CARLOS, COJEDES**

Autores:

Costa Angie C.I 29.803.239

Fajardo Luis C.I 29.525.104

Tutor:

Esp. Yuruary Figueredo

San Carlos, mayo de 2022

**Universidad Nacional Experimental
De Los Llanos Occidentales
“Ezequiel Zamora”**



La Universidad que Siembra

**Vicerrectorado De Infraestructura
Y Procesos Industriales
Programa de Ciencias Sociales y
Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública**

**ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES
FORMALES EN LA EMPRESA REPUESTOS EL OFERTAZO, F.P, SAN
CARLOS, COJEDES**

**Trabajo de aplicación presentado como requisito indispensable para optar al
título de Licenciado en Contaduría Pública**

Autores:

Costa Angie C.I 29.803.239

Fajardo Luis C.I 29.525.104

Tutor:

Esp. Yuruary Figueredo

San Carlos, mayo de 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS RÍOS SUCURUBALES
"EL ZORRO DE ZAMORA"
VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURA Y
PROCESOS INDUSTRIALES

ACTA DE DEFENSA TRABAJO DE APLICACIÓN CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN:

ADMINISTRACIÓN

CONTADURÍA PÚBLICA

FECHA DE APROBACIÓN:

19 / 05 / 2022

AUTOR (ES):

COSTA, ANGIE C.I. 29.803.239

Apellido, Nombre y Cédula de Identidad

FAJARDO, LUIS C.I. 29.525.104

Apellido, Nombre y Cédula de Identidad

Apellido, Nombre y Cédula de Identidad

TÍTULO DEL TRABAJO DE APLICACIÓN:

**ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES
FORMALES EN LA EMPRESA REPUESTOS EL OFERTAZO, F.P. , SAN
CARLOS, COJEDES.**

PROFESIONALES EVALUADORES DEL TRABAJO DE APLICACIÓN:

1.- TUTOR:

Figueroa
Apellidos

Yusua
Nombres

7.530.876
Cédula de Identidad

2.- JURADO PRINCIPAL -
COORDINADOR:

González
Apellidos

Loraino
Nombres

19888438
Cédula de Identidad

3.- JURADO PRINCIPAL:

Liberto
Apellidos

Eliona
Nombres

17.888994
Cédula de Identidad

OBSERVACIONES

LOS PROFESIONALES EVALUADORES DECIDIERON:

APROBAR

REPROBAR

FIRMA (1). TUTOR

FIRMA (2). JURADO PRINCIPAL

FIRMA (3). JURADO PRINCIPAL



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”



Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales
Programa Ciencias Sociales y Económicas

La Universidad que Siembra

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, **Yuruary Figueredo**, titular de la cédula de identidad **Nro. 7.530.876** en mi carácter de tutor (a) del Trabajo de Aplicación Titulado: **Estrategias Tributarias para el Cumplimiento de los Deberes Formales en la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P, San Carlos, Cojedes**, presentado por el (la) (las) (los) Bachiller (es): **Angie Costa y Luis Fajardo, C.I. 29.803.239 C.I. 29.525.104**, para optar título de Licenciado (a) en Contaduría Pública, por medio de la presente certifico he leído el Trabajo y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de San Carlos, a los 9 días de mayo de 2022.

Nombre y Apellido Tutor: Yuruary Figueredo

Firma de aprobación del Tutor:

DEDICATORIA

Se lo dedico a Dios, por darme las oportunidades que me ha dado para disfrutar el día a día y convertirme en una persona profesional, logrando todas mis metas

A mis padres y hermana por ser el pilar fundamental en mi vida, quienes me han criado y forjado con los valores que hoy en día me hacen ser una gran persona, ellos quienes me han apoyado en cada etapa de mi carrera llevándome siempre al camino del éxito.

A mis abuelos por ser mi inspiración a luchar por alcanzar mis metas.

Angie Costa

Se lo dedico primeramente a Dios quien me ha permitido llegar hasta donde estoy hoy en día, por guiarme en el camino correcto, he sentido su apoyo y amor incondicional durante toda mi vida.

A mis padres quienes me dieron la vida, me han amado, apoyado y siempre haber creído en mi teniendo su apoyo sentido que puedo lograr cualquier meta que me proponga, los valores y sus consejos me aportado a la persona que soy hoy en día, siempre estaré agradecido por todos los sacrificios que han hecho por mí, para mí su amor será mi gran motivo de felicidad.

A mis hermanos por ser mis compañeros de vida, por enseñarme muchas cosas y ayudarme siempre en todo lo que he necesitado. A mis tios, tias, abuelas y abuelo que me han enseñado muchas cosas de la vida y apoyado en todos los momentos importantes.

Luis Fajardo

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios primeramente por las oportunidades que me ha dado

A mi familia, por siempre mostrar su apoyo en cada etapa de mi vida y en mi camino al éxito, quienes me criaron y forjaron con valores quien me hace ser la persona honesta, responsable y noble que soy hoy en día.

A mi compañero por su apoyo incondicional a lo largo de la carrera.

A mis profesores y mi casa de estudio la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, por ser aquellos que me llenaron de conocimiento desde el inicio de la carrera

Angie Costa

Quiero agradecer a Dios por permitirme cumplir con todas las metas que tengo propuestas y la salud que me acompaña para lograrlos.

A mis padres y hermanos que son mi gran admiración y apoyo, siempre mostrándome su amor y valores

A mis tíos, tías, abuelas y abuelo por enseñarme y guiarme

A mi compañera del trabajo de aplicación por su cariño y apoyo

A mis profesores de la UNELLEZ por todas las enseñanzas que me han permitido crecer como profesional y persona

Luis Fajardo

INDICE GENERAL

	Pág.
LISTA DE CUADROS	10
RESUMEN	11
ABSTRACT	13
INTRODUCCIÓN	14
CAPITULO I. EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	15
Objetivos de la investigación.....	18
Objetivo General.....	08
Objetivo Específicos.....	19
Justificación.....	19
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO	
Antecedentes de la Investigación.....	21
Bases Teóricas.....	26
Los tributos.....	26
Declaración.....	26
Impuestos.....	27
Impuesto sobre la Renta.....	27
Impuesto al Valor Agregado.....	27
Contribuyente del IVA.....	28
Estrategia.....	28
Cultura Tributaria.....	29

Deberes Formales Tributarios.....	29
Cumplimiento.....	29
Bases Legales.....	30
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).....	30
Código Orgánico Tributario (2001).....	30
Código de Comercio (1955).....	33
Ordenanza de la Reforma Parcial de la ordenanza sobre impuestos a las actividades económicas (2020)	34
Providencia N° SNAT/2018/0141.....	35
Providencia N° SNAT/2011/0071.....	36
Operacionalización de Variables.....	37
CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO	
Tipo de Investigación.....	38
Diseño de la Investigación.....	39
Población y Muestra.....	39
Técnica e Instrumento de Recolección de Datos.....	40
Validez y Confiabilidad.....	41
Técnicas de Análisis de datos.....	43
CAPITULO IV. RESULTADOS	
Presentación y análisis de los resultados.....	44
CAPITULO V LA PROPUESTA	
Presentación.....	53
Fundamentación.....	53
Objetivos de la propuesta.....	55

Objetivo General.....	55
Objetivo Especifico.....	56
Factibilidad de la propuesta.....	57
Técnica.....	57
Operativa.....	57
Económica.....	57
Análisis costo-beneficio.....	58
Estructura de la propuesta.....	59
Fase I. Recurso Disponibles.....	59
Fase II. Desarrollo de la Propuesta.....	59
Fase III. Cronograma de Ejecución y Control.....	62
Conclusiones y Recomendaciones.....	64
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	65
ANEXOS.....	67
ANEXO A. Instrumento.....	68
ANEXO B. Validez.....	69
ANEXO C. Confiabilidad del Instrumento.....	70

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Operalización de las Variables.....	38
Cuadro 2. Escala de Confiabilidad.....	44
Cuadro 3. Deberes Formales.....	46
Cuadro 4. Cumplimiento de los Deberes Formales.....	47
Cuadro 5. Planificación.....	48
Cuadro 6. Soporte Documental.....	48
Cuadro 7. Pago de Impuestos.....	49
Cuadro 8. Permisos.....	50
Cuadro 9. Sanciones.....	51
Cuadro 10. Conocimiento de leyes.....	52
Cuadro 11. Asesoría.....	52
Cuadro 12. Estrategias Tributarias.....	53
Cuadro 13. Tabla Costo-Beneficio.....	58
Cuadro 14. Recursos.....	59
Cuadro 15. Plan de Capacitación.....	61
Cuadro 16. Plan de Actualización.....	61
Cuadro 17. Control de Seguimiento.....	63
Cuadro 18. Plan de Acción.....	63
Cuadro 19. Cronograma de Actividades.....	64



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS

OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"

VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURA PROCESOS INDUSTRIALES

PROGRAMA ACADÉMICO CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA

**ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES
FORMALES EN LA EMPRESA REPUESTOS EL OFERTAZO, F.P., SAN
CARLOS, COJEDES**

AUTORES: Costa Angie
Fajardo Luis

TUTORA: Yuruary Figueredo

AÑO: 2022

RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito proponer estrategias tributarias para el cumplimiento de los deberes formales en la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P., San Carlos, Cojedes, para ello se empleó una metodología bajo la modalidad de proyecto factible con un diseño de campo no experimental, contando con una población de cuatro personas, teniendo una muestra de carácter censal y tomando así el mismo tamaño de la población, a la cual se le aplicó como instrumento un cuestionario de carácter dicotómico, para obtener la información, que fue validado por el juicio de tres expertos y su confiabilidad fue a través de la fórmula de Kuder Richarson. La técnica de análisis de información utilizado se basa en cuantitativo con base a toda la información numérica resultante de la investigación, mostrando información basada en números, cuadros y sus porcentajes., Finalizando con las conclusiones del estudio que arrojan la problemática existente debido a la falta de conocimiento e incumplimiento de los deberes formales y como esto puede influir negativamente en la economía de empresa, por lo que se considera necesario diseñar estrategias tributarias para cumplir con los deberes formales

Palabras Claves: Estrategias Tributarias, Deberes Formales, Contribuyente.

Línea de Investigación: Sistemas Contables, Administrativos y de Información.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"**

**VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURA PROCESOS INDUSTRIALES
PROGRAMA ACADÉMICO CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA**

**TAX STRATEGIES FOR THE FULFILLMENT OF FORMAL DUTIES IN THE
COMPANY REPUESTOS EL OFERTAZO, F.P., SAN CARLOS, COJEDES**

AUTHORS: Costa Angie
Fajardo Luis

TUTOR: Yuruary Figueredo

YEAR: 2022

ABSTRACT

The purpose of this research is to propose tax strategies for the fulfillment of formal duties in the company Repuestos El Ofertazo, F.P., San Carlos, Cojedes, for which a methodology was used under the modality of a feasible project with a non-experimental field design, counting on a population of four people, having a census sample and thus taking the same size of the population, to which a dichotomous questionnaire was applied as an instrument, to obtain the information, which was validated by the judgment of three experts and their reliability was through the Kuder Richarson formula. The information analysis technique used is based on quantitative based on all the numerical information resulting from the investigation, showing information based on numbers, tables and their percentages., Ending with the conclusions of the study that show the existing problem due to the lack knowledge and breach of formal duties and how this can negatively influence the business economy, so it is considered necessary to design tax strategies to comply with formal duties

Keywords: Tax Strategies, Formal Duties, Taxpayer.

Research Line: Accounting, Administrative and Information System

INTRODUCCIÓN

Las estrategias tributarias son aquellas empleadas en las empresas e dependiendo de la estructura y necesidades de la misma, ya que cada una posee diferentes parámetros en su organización, estas estrategias tienen como finalidad establecer un orden administrativo, evitando problemas que puedan afectar la economía de la empresa

En las áreas de administración y contabilidad para una empresa es importante el hecho de poder conocer los deberes formales que deben cumplir como contribuyente, evitando consecuencias negativas que puedan terminar en multas, sanciones y en el peor de los casos con el cierre definitivo de una empresa. Hay que tener en cuenta también que estas obligaciones tributarias que tienen los jefes y en general el personal de las empresas, son emitidos por diversas leyes, como la Constitución de la República, el Código Orgánico Tributario, así como también providencias emitidas por el SENIAT y el Municipio.

Ahora bien, se conoce que el ente tributario que controla la administración tributaria en Venezuela es el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, conocido por sus siglas SENIAT, el cual se define como el órgano que ejecuta la administración tributaria nacional, por lo que se encarga de llevar el control de los impuestos de la nación , además es quien emite las actualizaciones sobre las nuevas leyes que se vayan a implementar en el ámbito tributario , el SENIAT tiene la autoridad para emitir sanciones y multas debido al incumplimiento de las empresas con todo lo relacionado al área de tributos, esto provocando consecuencias negativas al no cumplir con las leyes establecidas.

Con lo mencionado anteriormente , se realiza esta investigación con la finalidad de proponer estrategias tributarias para la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P, de manera que puedan cumplir con los deberes formales como contribuyente,

dicha empresa se encuentra ubicada en la ciudad de San Carlos, Estado Cojedes, y con el presente estudio se presenta con los siguientes capítulos los cuales son: El Capítulo I cuenta con , El planteamiento del problema , los objetivos de la investigación tanto general como específicos , y su justificación. El Capítulo II contiene los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y legales, así como también la operacionalización de variables con su respectiva tabla de operacionalización de variables.

En el Capítulo III, está presente el marco metodológico el cual presenta el tipo de investigación, diseño de investigación, población y muestra, la técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad, así como las técnicas de análisis de datos.

El capítulo IV cuenta con la presentación y análisis de los resultados. Y por último el capítulo V consta con la propuesta, en este capítulo también se encuentra la presentación, fundamentación, objetivos, la factibilidad tanto técnica, operativa y económica, así como el beneficio del estudio. Finalizando se encuentran los anexos que apoyan al estudio y también las referencias bibliográficas de los autores que fueron citados en la investigación conjunto a otras fuentes que fueron usadas en la presente investigación.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el mundo en general, el comercio es una actividad que el ser humano realizó desde tiempos muy tempranos con el fin de sustentarse económicamente, tenía más necesidad para su consumo por lo que no ejercía la actividad del comercio, más tarde cuando inicia la sociedad nace el intercambio de productos lo que normalmente incrementó la relaciones, actividad la cual comenzó con la práctica del trueque y que con el paso del tiempo se impulsó con la llegada de diversos cambios, los comerciantes comenzaron a establecerse en un lugar fijo para realizar la venta de sus productos a cambio de monedas, billetes o algún recurso relacionado al dinero.

Bembibre, Cecilia (2011) comenta al respecto que “El comercio es al mismo tiempo una actividad dinámica que evita el cierre geográfico y político de las comunidades y que requiere para funcionar correctamente, el contacto e intercambio permanente entre diversas comunidades y pueblo” (p.8). En este sentido la importancia del comercio para el ser humano es muy profunda ya que no tiene que ver solamente con lo económico sino también con lo social y lo cultural pues es a partir del comercio que una sociedad puede entrar en contacto con otra, en el momento en que se reconoce como no autosuficiente y comienza a buscar espacios o comunidades que puedan proveerle aquello que le falte.

América Latina registró un notable aumento comercial y dinamismo económico el siglo pasado, resultado del incremento de las exportaciones y del flujo de capitales extranjeros en las ramas productivas ligadas al mercado mundial. Las

inversiones foráneas provenientes en su mayoría de Europa (economía hegemónica en esa etapa), se dirigieron principalmente a Argentina, Brasil y México, aunque también a otros países latinoamericanos. La afluencia de capitales de Francia y Alemania fue menos cuantiosa debido a que los intereses de esas potencias se ubicaban en la misma Europa y en otros continentes. Otro factor que influyó en el acercamiento entre ambas regiones fue la fuerte migración europea hacia América, la cual registró un gran aumento desde fines del siglo pasado.

En Venezuela el comercio es una de las actividades de mayor importancia en la economía nacional, debido a que permite la distribución interna y externa de todos los bienes y servicios producidos en los sectores primario y secundario. En las últimas décadas, el desarrollo de nuevas tecnologías de información y comunicación, así como la incorporación de algunos cambios en la legislación internacional han ayudado a favorecer las transacciones de compra y venta a escala mundial. Es sabido que en nuestro país existe una economía mixta orientada hacia las exportaciones, teniendo como principal actividad la explotación y refinación de petróleo para la exportación y consumo interno.

Por otra parte el hombre puede sustentarse de muchas maneras, no solo siendo dueño de un negocio, pero el hecho es que, el poseer un negocio permite acceder a diversos beneficios en donde se pueden destacar por ejemplo, el poder contar con horarios más cómodos y flexibles, una mejor entrada económica, establecer objetivos y una cultura empresarial propia. En otras palabras, emprender un negocio permite acceder a una libertad tanto económica como personal.

Sin embargo, no todo lo que está llenos de beneficios suele ser algo sencillo, tener un comercio supone un camino lleno de obligaciones que se deben cumplir, obligaciones que van más allá de la parte comercial de compra y venta, son deberes formales con el Estado y es un compromiso en el cual el pago de impuestos es de

suma importancia ya que estos suelen tener una influencia directa en todos los ámbitos, garantizan un beneficio público que son destinados a mejoras en el sistema de salud , educación , y demás áreas que se requieran en el Estado para poder mejorarlo.

En este orden de ideas, es deber de todo comerciante contribuir al gasto público mediante el pago de impuestos, tasas y contribuciones que establezca la ley, así como otros deberes los cuales podemos encontrar su fundamento legal en el Código Orgánico Tributario, Código del Comercio y demás leyes. Asimismo, dichos pagos y deberes, deben tenerse al día para poder evitar conflictos en un futuro en la cual esto pueda repercutir de forma negativa, no solo con los ingresos de una empresa si no en todo lo que abarca dicha compañía.

Cabe destacar que una de las debilidades más comunes que se pueden encontrar en las empresas, están localizadas en las obligaciones tributarias, estas suelen ser de las debilidades más comunes de la empresa, esto ocasiona la llegada de multas o sanciones por parte del ente encargado, en Venezuela podemos mencionar al Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) como el encargado de controlar y recaudar los tributos del país. Dichas sanciones pueden ser ocasionadas en lo general por el pago a destiempo ocasionado por la falta de conocimiento que se tienen en la empresa, y por tener una desorganización administrativa y contable.

En este sentido Repuestos El Ofertazo, F.P, es una empresa familiar dedicada a la venta de repuestos automotrices para vehículos, dentro de ella se puede observar un conjunto de problemáticas en el área administrativa, entre ellos fallas en la emisión de facturas relacionadas con ausencia de datos específicos que deben ser cumplidos según formatos establecidos en la ley, el uso de maquina fiscal no vigente según los lineamientos dictados por las providencias del SENIAT, así

como también la ausencia de documentos de pagos de nómina y comprobantes de pago de compras de mercancía a proveedores.

Ante esto surge la necesidad para la empresa Repuestos El Ofertazo F.P , de aplicar una serie de estrategias tributarias que le permitan lograr el control de la situación administrativa de la empresa, y se promueva a sus trabajadores a cumplir con las obligaciones tributarias que conlleva ser un comerciante antes los entes tributarios encargados, con la finalidad de tener un orden administrativo que permita contar con información rápida y verídica sobre la actividad financiera siendo de importancia para la toma de decisiones y minimizando el riesgo de sanciones que puedan afectar su situación financiera e interfiera en el cumplimiento de sus objetivos organizacionales.

Asimismo, se formularon las siguientes preguntas que llevaron al estudio de la situación de la presente investigación:

- ✓ ¿Cuál es la situación actual en cuanto a los deberes formales en la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P.?
- ✓ ¿Qué debilidades se pueden encontrar en el área administrativa y contable?
- ✓ ¿Cómo se pueden mejorar el cumplimiento de los deberes formales?

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

- **Objetivo General:**

Proponer estrategias tributarias para el cumplimiento de los deberes formales en la empresa Repuestos el Ofertazo, F.P

- **Objetivos Específicos**

1. Diagnosticar la situación actual que se presenta en la empresa Repuestos el Ofertazo, F.P en cuanto a los deberes formales
2. Determinar las debilidades que se pueden encontrar en el área administrativa y contable en la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P.
3. Diseñar estrategias tributarias que mejoren el cumplimiento de los deberes formales en la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P.

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El comercio se ha convertido en un componente determinante de la economía de todas las naciones. Tradicionalmente las empresas en Venezuela comienzan a funcionar en el mundo comercial y empresarial, sin estar legalmente constituidas, actúan como sociedades irregulares, cumplen vagamente con sus obligaciones, y no cancelan al Estado venezolano los respectivos tributos y aranceles judiciales.

Como consecuente, el Estado venezolano actualmente lleva a cabo una profunda reforma fiscal, que se evidencia en la modificación del Código Orgánico Tributario en el año 2001, así como también se establecen nuevas políticas fiscales , tales como la promulgación del impuesto a las transacciones financieras, el establecimiento del control de cambio, otorgando mediante la reforma del citado Código, amplias facultades fiscalizadoras a los funcionarios públicos, adscritos al Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, conocido por sus siglas SENIAT.

Las obligaciones tributarias de la empresa, tal cual su nombre lo indica, son las obligaciones para con el estado, y no pueden ser opcionales. Los impuestos le facilitan los recursos suficientes para brindar los bienes y servicios públicos que

necesita la comunidad. Sin embargo, generalmente las empresas desconocen sus obligaciones o las incumplen de manera reiterada, hasta el momento de encontrarse en una situación de fiscalización en donde sea sancionada por incumplir dichos deberes formales, afectando sus propios intereses patrimoniales y limitando su crecimiento económico

Es por esto que con la presente investigación se pretende proponer las estrategias tributarias teniendo un soporte basado en el conocimiento de los deberes formales como contribuyente, y conocer las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las obligaciones tributarias y cómo puedan afectar el desarrollo financiero de la empresa.

Este proyecto se justifica en la necesidad de:

- ✓ Conocer las instituciones encargadas de controlar y recaudar los tributos del país.
- ✓ Resaltar la Importancia que tienen los impuestos a nivel nacional, regional y municipal.
- ✓ Incentivar un ambiente de cultura tributaria en los trabajadores de la empresa.
- ✓ Estudiar los deberes formales tributarios de los comerciantes.
- ✓ Identificar las sanciones por incumplimiento de los deberes formales.
- ✓ Comprender cómo las sanciones pueden afectar el crecimiento económico.
- ✓ Contribuir a la institución del programa ciencias sociales presentando un tema de importancia en el área de Sistemas administrativos, contables y de información con el uso de conocimientos adquiridos.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Según Hernández Sampieri, R (2008) un Marco Teórico se define como “es un compendio escrito de artículos, libros y otros documentos que describen el estado pasado y actual del conocimiento sobre el problema de estudio” (p. 64). Es aquel que nos ayuda a documentar cómo nuestra investigación agrega valor a la literatura existente.

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Para el avance de la presente investigación se tomaron en cuentas diversos estudios que sustentan la base de los antecedentes los cuales fueron fundamentados en investigaciones realizadas a nivel internacional, nacional y regional, con el fin de tomar las bases necesarias para continuar con el estudio en cuestión. En los siguientes antecedentes se destacaron los temas que giran en torno a las estrategias tributarias para el cumplimiento de los deberes formales como contribuyente y como pueden ser las sanciones un factor que pueda perjudicar la situación financiera de la empresa, son los siguientes:

Por su parte Navarro (2016), realizó un trabajo de aplicación titulado “Lineamientos Administrativos para el cumplimiento de los Deberes Formales del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la empresa distribuidora Rodríguez C.A, ubicada en Turmero Estado Aragua” dicho estudio tuvo como objetivo principal el proponer lineamientos administrativos para el cumplimiento de los deberes formales del impuesto al valor agregado (IVA) realizado en la empresa distribuidora Rodríguez, C.A. ubicada en Turmero Estado Aragua , bajo la modalidad de proyecto factible, de tipo descriptivo, apoyado en una revisión documental, su población

estuvo constituida por 04 empleados de la organización encargados del manejo administrativo y contable de la empresa.

Dicho estudio realizado por Navarro, resalta la importancia del cumplimiento de los deberes formales y cómo las sanciones por sus incumplimientos pueden afectar significativamente su gestión interna, el manejo administrativo e incluso su rentabilidad y posibilidad de permanencia en el mercado, lo que se relaciona con la investigación que se realiza en la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P, llevando a cabo un estudio al área administrativa de la empresa con el fin de proponer estrategias que ayuden a mejorar el cumplimiento de los deberes formales y así evitar sanciones que puedan afectar su situación financiera.

García (2016) presentó en relación a estrategias tributarias un estudio que lleva por nombre “Estrategia Tributaria para mejorar el proceso de recaudación del Impuesto sobre actividades económicas en el Comercio Informal no ambulante del Municipio Libertador del Estado Aragua”. El objetivo general que persigue el mencionado estudio se trata de proponer una estrategia tributaria para mejorar el proceso de recaudación de Impuestos sobre Actividades Económicas en el comercio informal no ambulante del sector centro de la población de Palo Negro, Municipio Libertador del estado Aragua, para ello la metodología de la investigación se llevó a cabo en un nivel descriptivo, y un diseño de campo, no experimental y transversal, sustentada en las normas y leyes tributarias municipales, en especial, la Ordenanza de Impuesto sobre Actividades Económicas.

En este sentido mediante el trabajo de investigación realizado por García, se concluye con la necesidad de planificar y aplicar de manera efectiva y oportuna estrategias en el área de estudio, para lo cual se determinaron los aspectos a tomar en consideración por medio de planes de acción que incluyeron la realización de un censo confiable de los comerciantes informales no ambulante, fortalecimiento de la

cultura tributaria, la elaboración de un registro de comercios informales no ambulante de la zona centro de la referida población por parte de la Alcaldía, revisión de los programas computarizados existentes, asesorías y colaboración en materia tributaria por parte de los funcionarios de SATRIMLI.

Por otra parte Hernández, Hidalgo y Menesses (2017), llevaron a cabo el trabajo de estudio que lleva por nombre “Estrategias de Control para el cumplimiento de los deberes formales del IVA en Agrosilmar, C.A., San Carlos – Cojedes, requisito parcial para optar al título de Lcdo. (a) Contaduría Pública”, estudio que se lleva a cabo con el objetivo de proponer estrategias de control para el cumplimiento de los deberes formales del IVA en la empresa Agrosilmar, C.A, ubicada en San Carlos Estado Cojedes, se empleó una metodología de investigación bajo la modalidad de proyecto factible, con un diseño de campo no experimental, con una población de cinco empleados, siendo la muestra de carácter censal.

Este estudio resalta mucho la importancia del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), se profundiza en este tributo, factor el cual también es de mucha importancia para la investigación y sirve de fundamento proporcionando la información sobre mecanismos para evitar la evasión del Impuesto al Valor Agregado mediante la capacitación de los contribuyentes, facilitando los lineamientos de control que se puede aplicar a la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P.

Ahora bien, Vargas y Giovanni (2017) realizaron un proyecto de investigación titulado “El incumplimiento de los deberes formales de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad y el pago del Impuesto a la Renta de la ciudad de Ambato, 2015; Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA.” El trabajo de investigación tiene como finalidad determinar el incumplimiento de los deberes formales de las

personas no obligadas a llevar contabilidad para poder fortalecer la cultura tributaria del contribuyente con el país.

El mencionado trabajo de investigación se realizó con el objetivo de encontrar una solución, para que mediante el uso de las herramientas adecuadas se pueda conseguir que los contribuyentes o las personas no obligadas a llevar contabilidad mejoren su cultura tributaria para que la recaudación de impuestos sea favorable y así los contribuyentes no presenten multas. A diferencia del presente estudio , la investigación presentada por Vargas y Giovanni se basa en su mayoría en Impuesto sobre la renta, sin embargo dentro de sus conclusiones se resalta la importancia ante el desconocimiento de las obligaciones tributarias a informar al contribuyente sobre las normas vigente y las actualizaciones que pueden presentar las leyes , se debe tomar en cuenta que los contribuyentes pertenecientes a la empresa Repuestos El Ofertazo F.P. tiene un limitado conocimiento sobre diferentes temas tributarios. El propósito de informar sobre estos cambios es de empapar al contribuyente sobre las obligaciones con las entidades y los cambios que se realicen en el periodo.

De esta forma Ramo (2020), elaboro como trabajo de grado titulado “Cultura Tributaria como estrategia para prevenir el incumplimiento de los deberes formales en las microempresas de la parroquia Simón Plata Torres de la ciudad de Esmeralda, Tesis de grado previo a la obtención del título de Magister en Contabilidad y Auditoría”. En esta investigación se planteó como objetivo analizar el nivel de cultura tributaria de los microempresarios en la parroquia Simón Plata Torres de la ciudad de Esmeraldas en Ecuador. La metodología utilizada estuvo basada en un enfoque cuantitativo, de tipo no experimental transaccional con un alcance descriptivo. La técnica para recoger la información fue la encuesta dirigida a 150 contribuyentes como una muestra intencional

Como se ha mencionado este trabajo de grado, está orientado en una población la cual fue de 150, dentro de sus resultados obtenidos, refleja que los microempresarios carecen de cultura tributaria, desconocen normas y obligaciones que se asumen desde el momento que se toma la decisión de emprender en diferentes actividades económicas, información en la cual se puede fundamentar esta investigación puesto que la empresa a estudio se trata de una organización familiar de tamaño pequeño.

Por último como se tiene el trabajo del autor Arizaga (2020), quién llevó a cabo una tesis previa para optar el grado y título de Ingeniería en contabilidad y Auditoría titulado “Cultura Tributaria como estrategia para prevenir el incumplimiento de sus obligaciones en el sector informal de la ciudad de Loja”, dicho estudio se efectuó con el propósito de analizar el grado de educación tributaria que tiene el sector informal, los factores que conllevan al incumplimiento de sus obligaciones en el desarrollo de sus actividades económicas a la que se dedica, tomando como referencia la base de datos proporcionada por el Departamento de Gestión Económica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Loja, donde se señala la cantidad de personas que se encuentran en la informalidad dando un número de 1926 personas; de la cual se tomó una muestra de 321 a quienes se le aplicó un cuestionario de preguntas, permitiendo obtener información relevante sobre el nivel de conocimiento en el ámbito tributario.

De la mencionada investigación se concluye que la cultura tributaria no se logra de un día para otro, por ello es necesario un proceso educativo que vaya formando la conciencia del contribuyente con respecto a la importancia que pueden tener pagar los impuestos, punto el cual es muy importante tener en cuenta puesto que tener cultura tributaria siendo esta él un conjunto de valores, actitudes y conocimientos adquiridos por los trabajadores que dan vida en la empresa, teniendo presente las leyes vigentes que rigen la conducta del ser humano, como sujeto

capaz de ejercer y responder ante las obligaciones tributarias, para ello se debe tener un hábito de seguir estas obligaciones.

2.2 BASES TEÓRICAS

- **Los Tributos**

Para Villegas (1994):

Los tributos se caracterizan por ser los recursos que el Estado requiere para la satisfacción de los gastos inherentes a toda organización social y que aquel distribuye entre sus súbditos con criterios políticos, con base en los principios de capacidad contributiva, el beneficio, o la contraprestación (p. 76).

Asimismo para Dino Jarach (2004) el tributo “es uno de los recursos que se ofrecen al Estado para lograr los medios pecuniarios necesarios al desarrollo de sus actividades”, y agrega que “es una prestación pecuniaria, objeto de una relación cuya fuente es la ley, entre dos sujetos: de un lado el que tiene derecho a exigir la prestación, el acreedor del tributo” (p. 13), dicho en otras palabras, el Estado o la otra entidad pública que efectivamente, por virtud de una ley positiva, posee ese derecho, y de otro lado el deudor, o los deudores, quienes están obligados a cumplir la prestación pecuniaria.

- **Declaración**

En relación con la declaración tributaria, Candal (2005) define declaración como “es la manifestación que realizan los contribuyentes al fisco sus enriquecimientos durante el año o ejercicio gravable” (p.4) en otras palabras, es el documento que dirigen los contribuyentes al fisco y mediante el cual determinan los enriquecimientos en el ejercicio gravable, a los fines de la liquidación y pago del impuesto

- **Impuestos**

Según Giuliani (2009) los impuestos se definen como “las prestaciones en dinero o en especie, exigidas por el estado en virtud de su poder de imperio, a quienes se hallen en las situaciones consideradas por la ley como hecho imponible”.(p. 63)

Analizando lo antes expuesto por el autor, este resalta que los impuestos son los tributos exigidos por el estado a quienes se hallan en las situaciones consideradas por la ley como hecho imponible.

- **Impuesto Sobre La Renta**

Según lo establecido por la Ley del Impuesto Sobre La Renta (2007) el impuesto sobre la renta son los enriquecimientos anuales, netos y disponibles obtenidos en dinero o en especie, causarán impuestos según las normas establecidas en esta ley” (p.5).

- **Impuesto al Valor Agregado**

Según Villegas (2002), el impuesto al valor agregado (IVA) se puede definir como:

Una derivación de los impuestos a las ventas, tributos, estos que económicamente inciden sobre los consumos, en otras palabras se tratan del impuesto nacional a los consumos que tiene que ser abonado por las personas en cada una de las etapas del proceso económico, en proporción al valor agregado del producto, así como sobre la realización de determinadas obras y locaciones, y la prestación de servicios (p.771)

Se debe recordar que bajo la denominación genérica de impuestos al consumo se comprende aquellos que gravan en definitiva, y como su nombre lo indica, al consumidor de un determinado bien. No obstante, no es el consumidor,

por lo general, el sujeto pasivo desde el punto de vista jurídico, sino otra persona que se halla en cierta vinculación con el bien destinado al consumo antes que este llegue a manos del consumidor (por ejemplo, el productor, el importador, el industrial o el comerciante).

- **Contribuyente del IVA**

Según lo expresado por Garay (2010, p. 41) “son contribuyentes del IVA quienes estén obligados a cobrar el impuesto por las operaciones que efectúe o los servicios que preste”. En otras palabras un contribuyente se trata de aquella persona física con derechos y obligaciones, frente a un agente público, derivados de los tributos. Es quien está obligado a soportar patrimonialmente el pago de los tributos, con el fin de financiar al Estado.

- **Estrategia**

Una estrategia se puede definir como el plan que puede ser ejecutado para dirigir un asunto, con el fin de poder contar con acciones planificadas que ayuden a la toma de decisiones y conseguir los mejores resultados posibles. La estrategia está orientada a alcanzar un objetivo siguiendo una pauta de actuación.

Para Chandler (2003), “la estrategia es la determinación de las metas y objetivos de una empresa a largo plazo, las acciones a emprender y la asignación de recursos necesarios para el logro de dichas metas”. Se puede decir entonces que dentro de la estrategia se comprende una serie de tácticas que son medidas más concretas para conseguir uno o varios objetivos.

- **Cultura Tributaria**

Por su parte Méndez (2004), entiende la cultura tributaria como un conjunto de valores, conocimientos y a actitudes compartidas por los miembros de una sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que la rigen". Sé puede decir en otras palabras que la cultura tributaria se trata de un conjunto de valores, actitudes y conocimientos adquiridos por los miembros de una sociedad respecto a la tributación, con observancia de las leyes vigentes que rigen la conducta del ser humano, como sujeto capaz de ejercer y responder ante las obligaciones tributarias

- **Deberes Formales Tributarios**

Según Villegas (2012), define los deberes formales como:

Las obligaciones que la ley o las disposiciones reglamentarias y aún las autoridades de aplicación de las normas fiscales por delegación de la Ley impongan a contribuyentes, responsables o terceros para colaborar con la Administración Aduanera y Tributaria en el desempeño de sus cometidos. (p.3)

En este sentido los deberes formales se refieren a las obligaciones que la Ley o la normativa tributaria correspondiente imponen a los contribuyentes, responsables o terceros para colaborar con la Administración Tributaria en el desempeño de sus funciones.

- **Cumplimiento**

Según la definición de la Real Academia Española, el significado de esta palabra refiere a la acción y efecto de cumplir o cumplirse. Dicho concepto hace referencia a la ejecución de alguna acción, promesa o la provisión de aquello que falta, hacer algo que se debe en los plazos de tiempo estipulados.

Cumplir con diferentes actividades, es una cuestión que se encuentra presente en casi todos los órdenes de la vida, en el laboral, en el personal, en el social, en lo político, en el mundo de los negocios, entre otros, porque siempre, independientemente de sujetos, objetos y circunstancias, aparecerá este tema. En tanto, en el ámbito laboral, cumplir con el trabajo resulta ser una condición imprescindible a la hora de querer triunfar o permanecer en un determinado puesto.

2.3 BASES LEGALES

Las bases legales son las leyes, reglamentos y normas que sustentan de forma legal el desarrollo de la investigación, en primer lugar tenemos a la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, el conjunto de reglas fundamentales que organizan la sociedad política, estableciendo la autoridad y garantizando la libertad; es la ley magna de la nación.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

La empresa Repuestos El Ofertazo, F.P, debe como contribuyente contribuir al gasto público al cancelar sus impuestos, este proyecto de investigación toma como Fundamento de la Constitución Nacional el siguiente artículo:

Artículo 133. Toda persona tiene el deber de coadyuvar a los gastos públicos mediante el pago de impuestos, tasas y contribuciones que establezca la ley.

Código Orgánico Tributario (2001)

Artículo 23: Los contribuyentes están obligados al pago de los tributos y al cumplimiento de los deberes formales impuestos por este Código o por normas tributarias.

Artículo 41: El pago debe efectuarse en el lugar y la forma que indique la ley o en su defecto la reglamentación. El pago deberá efectuarse en la misma fecha en que deba presentarse la correspondiente declaración, salvo que la Ley o su reglamentación establezcan lo contrario. Los pagos realizados fuera de esta fecha, incluso los provenientes de ajustes o reparos, se considerarán extemporáneos y generarán los intereses moratorios previstos en el artículo 66 de este Código.

Artículo 145: Los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir con los deberes formales relativos a las tareas de fiscalización e investigación que realice la Administración Tributaria y, en especial, deberán:

1. Cuando lo requieran las leyes o reglamentos:
 - a. Llevar en forma debida y oportuna los libros y registros especiales, conforme a las normas legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados, referentes a actividades y operaciones que se vinculen a la tributación y mantenerlos en el domicilio o establecimiento del contribuyente.
 - b. Inscribirse en los registros pertinentes, aportando los datos necesarios y comunicando oportunamente sus modificaciones.
 - c. Colocar el número de inscripción en los documentos, declaraciones y en las actuaciones ante la Administración Tributaria o en los demás casos en que se exija hacerlo.
 - d. Solicitar a la autoridad que corresponda permisos previos o de habilitación de locales.
 - e. Presentar, dentro del plazo fijado, las declaraciones que correspondan.

2. Emitir los documentos exigidos por las leyes tributarias especiales, cumpliendo con los requisitos y formalidades en ellas requeridos.
3. Exhibir y conservar en forma ordenada, mientras el tributo no esté prescrito, los libros de comercio, los libros y registros especiales, los documentos y antecedentes de las operaciones o situaciones que constituyan hechos imponibles.
4. Contribuir con los funcionarios autorizados en la realización de las inspecciones y fiscalizaciones, en cualquier lugar, establecimientos comerciales o industriales, oficinas, depósitos, buques, aeronaves y otros medios de transporte.
5. Exhibir en las oficinas o ante los funcionarios autorizados, las declaraciones, informes, documentos, comprobantes de legítima procedencia de mercancías, relacionadas con hechos imponibles, y realizar las aclaraciones que les fueren solicitadas.
6. Comunicar cualquier cambio en la situación que pueda dar lugar a la alteración de su responsabilidad tributaria, especialmente cuando se trate del inicio o término de las actividades del contribuyente.
7. Comparecer a las oficinas de la Administración Tributaria cuando su presencia sea requerida.
8. Dar cumplimiento a las resoluciones, órdenes, providencias y demás decisiones dictadas por los órganos y autoridades tributarias, debidamente notificadas.

En este caso el mencionado artículo hace referencia acerca de los principales deberes de la empresa con las entidades tributarias, en este caso, la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P, tiene el deber de pagar los tributos que le correspondan, se debe tener en cuenta la fecha en la que deba hacer la declaración y posterior a ello su pago, como lo indica la mencionada ley. Para ello la empresa debe poder llevar todo lo estipulado por el código orgánico tributario de forma

ordenada, cumpliendo con todos los requerimientos necesarios, llevando un orden y responsabilidad al cancelar los impuestos a estado, y evitar sanciones futuras por incumplimiento de estas normativas, así como también a la hora de participar en una fiscalización brindar la información requerida por los fiscales.

Código De Comercio (1955)

Artículo 32° Todo comerciante debe llevar en idioma castellano su contabilidad, la cual comprenderá, obligatoriamente, el libro Diario, el libro Mayor y el de Inventarios. Podrá llevar, además, todos los libros auxiliares que estimará conveniente para el mayor orden y claridad de sus operaciones.

Para la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P es muy importante el poder llevar su contabilidad y todo lo que conlleva de una manera ordenada y de forma concreta todo los resultados que la empresa este obteniendo, siendo un pilar muy importante, se deben tener al día cada uno de los libros obligatorios que exija la ley, tener un orden contable y administrativo podrá brindar información sobre la situación económica real en la empresa, por lo que a la hora de la toma de decisiones serán más acertadas y confiables , así como también contar con un orden administrativo y contable se podrá evitar sanciones al momento de ser parte de una fiscalización.

Ordenanza de Reforma Parcial de la Ordenanza Sobre Impuestos a las Actividades Económicas (2020)

Artículo 3: Las personas naturales, jurídicas, entidades y/o colectividades que constituyan una unidad económica, sujetos del pago del impuesto previsto en esta ordenanza, deberán llevar contabilidad detallada de sus ingresos, ventas y operaciones conforme a las prescripciones del ordenamiento jurídico vigente.

Por su parte la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P al estar registrada jurídicamente tiene el deber de llevar su contabilidad de la manera más ordenada, y con ello tener de una manera más especificada sus ventas, ingresos y todas las operaciones que sean ordenamiento jurídico.

Artículo 31: Las declaraciones juradas habrán de hacerse vía electrónica y/o presencial. En la oficina de SATRIMEZ se deberá presentar por duplicado los formularios que al efecto suministrará el Servicio Autónomo de Tributación Municipal Ezequiel Zamora.

Artículo 32: El (la) Superintendente del Servicio Autónomo de Tributación Municipal Ezequiel Zamora (SATRIMEZ), examinará las declaraciones recibidas para comprobar los datos suministrados, podrá realizar las investigaciones que se estime pertinente y exigir los libros de contabilidad y comprobantes al contribuyente.

En este caso nuestra empresa de estudio Repuestos El Ofertazo, F.P se encuentra ubicada en el Municipio Ezequiel Zamora por lo que se registrará por las normativas impuestas por la Entidad Municipal encargada de recibir los Tributos Municipales, el Servicio Autónomo de Tributación Municipal Ezequiel Zamora conocido por sus siglas (SATRIMEZ),

Para eso la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P deberá tener toda su contabilidad completa y detallada para así no tener complicaciones al momento de la investigación sobre la contabilidad que se haya realizado. Esto le permite a la empresa evitar complicaciones y posibles multas, al no tener su contabilidad acorde a lo que se le exige, para eso hay que tener un conocimiento sobre todo lo que se necesita para tener la contabilidad de una manera ordenada y lícita.

Providencia SNAT/2018/0141

Dentro de esta providencia se establece las Normas Relativas a Imprentas y Máquinas Fiscales para la Elaboración de Facturas y otros Documento. Substituye a la anterior providencia 0592 establecida por el SENIAT. Los principales cambios introducidos a raíz de su publicación, se refieren a aspectos tecnológicos de las máquinas fiscales, siendo el más relevante la exigencia en forma obligatoria de la implementación dispositivos como:

- Dispositivo de Captura y Transmisión de datos: que es una unidad que se plantea que pueda estar de forma integrada o externa a la maquina fiscal, y la cual deberá tener capacidad de conectarse por medio de internet para permitir capturar los datos contenidos en la memoria fiscal y transmitir estos al denominado "repositorio del Sistema Centralizado de Facturación Electrónica".
- Memoria de Auditoría, que en la norma se define como una unidad de almacenamiento de todas las facturas y otros documentos emitidos por la máquina fiscal, incluyendo los comprobantes no fiscales, cuya tecnología no permite la modificación ni la eliminación de los registros en ella contenidos y mantiene los datos almacenados sin necesidad de alimentación eléctrica.

En este sentido, dicha providencia para aquellos comercios con maquina fiscales que no cuenten con dichos dispositivos de captura y transmisión serán válidas a partir del 31 de Diciembre del 2018, fecha en la cual entra en vigencia la mencionada Providencia. Cabe destacar que la mencionada providencia es de importancia con la problemática en la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P., puesto que no se cuenta con la maquina fiscal vigente según esta providencia, por lo cuál puede ser sancionado al incumplir con esta Providencia.

Providencia N° SNAT/2011/0071

Esta providencia publicada el 8 de noviembre del 2011 establece las Normas Generales de Emisión de Facturas y otros Documentos. En donde se pueden resaltar los siguientes artículos:

Artículo 6: Los sujetos regidos por esta Providencia Administrativa, deben emitir las facturas y las notas de débito y de crédito a través de los siguientes medios:

1. Sobre formatos elaborados por imprentas autorizadas por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT).
2. Sobre formas libres elaboradas por imprentas autorizadas por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT). En ningún caso, las facturas y otros documentos podrán emitirse manualmente sobre formas libres.
3. Mediante Máquinas Fiscales.

La adopción de cualquiera de los medios establecidos en este artículo queda a la libre elección de los contribuyentes, salvo lo previsto en el Artículo 8 de esta Providencia Administrativa. Los sujetos pasivos que no están obligados al uso de máquinas fiscales, podrán utilizar simultáneamente más de un medio de emisión de facturas y otros documentos.

Artículo 11: Los usuarios obligados a utilizar Máquinas Fiscales conforme a lo establecido en el Artículo 8 de esta Providencia Administrativa, no pueden emplear simultáneamente otro medio para emitir facturas y notas de débito o de crédito, salvo cuando ocurra alguna de las situaciones que se enumeran a continuación, en cuyo caso deberán emitir dichos documentos sobre formatos elaborados por imprentas autorizadas:

1. La Máquina Fiscal empleada no sea capaz de imprimir el nombre o razón social y el número de Registro Único de Información Fiscal (RIF) del adquirente o receptor de los bienes o servicios, cuando las operaciones se realicen entre contribuyentes ordinarios del impuesto al valor agregado o cuando las operaciones se realicen por sujetos que no califiquen como contribuyentes ordinarios del impuesto al valor agregado y se requiera el documento como prueba del desembolso, conforme a lo previsto en la Ley de Impuesto sobre la Renta. En este caso, si la factura de la Máquina Fiscal fue emitida, la misma deberá anexarse a la copia de la factura emitida sobre formatos elaborados por imprentas autorizadas.
2. La Máquina Fiscal se encuentre inoperante o averiada.
3. La Máquina Fiscal no pueda emitir notas de débito y notas de crédito.
4. El usuario realice operaciones por cuenta de terceros.
5. El usuario realice operaciones de exportación.
6. El usuario realice operaciones de ventas fuera del establecimiento a través de rutereros, vendedores a domicilio, representantes y otros similares a los aquí señalados.
7. El usuario realice operaciones en donde deba emitir, por solicitud del cliente, más de una copia de la factura, por exigencias de normas legales o reglamentarias, así como por solicitud de los órganos y entes públicos. Los usuarios de Máquinas Fiscales deben mantener permanentemente en el establecimiento los formatos elaborados por imprentas autorizadas, a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en este artículo.

2.5 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

La variable es: “Un aspecto o dimensión de un fenómeno que tiene como característica la capacidad de asumir distintos valores, ya sea cualitativa o cuantitativamente” (Tamayo, Tamayo. 1981). En este sentido para la presente

investigación de definió como variable independiente Estrategias Tributarias y variables dependientes el cumplimiento de los deberes formales de la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P.

Asimismo, la operacionalización de variables “es equivalente a su definición operacional, para manejar el concepto a nivel empírico, encontrando elementos concretos, indicadores o las operaciones que permitan medir el concepto en cuestión” (Grajales Guerra, 1996).

Cuadro 1. Operalización de las variables

Objetivos Específicos	Sistema de Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems
1. Diagnosticar la situación actual que se presenta en la empresa Repuestos el Ofertazo, F.P en cuanto a los deberes formales 2. Determinar las debilidades que se pueden encontrar en el área administrativa y contable.	Independiente: Estrategias Tributarias	Chandler (2003), la estrategia es la determinación de las metas y objetivos de una empresa a largo plazo, las acciones a emprender y la asignación de recursos necesarios para el logro de dichas metas.	ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	CONOCIMIENTO SOBRE LOS DEBERES FORMALES	1
				ORGANIZACIÓN	2
3. Diseñar estrategias tributarias que mejoren el cumplimiento de los deberes formales	Dependiente: Cumplimiento de los Deberes Formales en la Empresa Repuestos El Ofertazo, F.P.	Villegas (2012),deberes formales son “las obligaciones que la ley o las disposiciones reglamentarias y aún las autoridades de aplicación de las normas fiscales por delegación de la Ley impongan a contribuyentes, responsables o terceros para colaborar con la Administración Aduanera y Tributaria en el desempeño de sus cometidos.	IMPUESTOS PERMISOS SANCIONES LEYES	CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES FORMALES	3
				ASESORIA	4
				IMPLEMENTACIÓN	5

Fuente: Costa, Fajardo (2021).

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

El Marco Metodológico es según Balestrini (2006):

El conjunto de procedimientos lógicos, tecno-operacionales implícitos en todo proceso de investigación, con el objeto de ponerlos de manifiesto y sistematizarlos; a propósito de permitir descubrir y analizar los supuestos del estudio y de reconstruir los datos, a partir de los conceptos teóricos convencionalmente operacionalizados (p 225).

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se realiza con el fin de proporcionar una guía de Estrategias Tributarias que ayuden, junto con métodos adecuados a cumplir con los deberes formales de la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P, por lo que se configura como proyecto de modalidad Factible, que conlleva a la elaboración de una propuesta viable, destinada a atender necesidades específicas a partir de un diagnóstico.

Hurtado (2008) como aporte sobre la investigación factible aporta que:

Un proyecto factible consiste en la elaboración de una propuesta, un plan, un programa o un modelo, como solución a un problema o necesidad de tipo práctico, ya sea de un grupo social o de una institución, de una región geográfica en un área particular del conocimiento a partir de un diagnóstico preciso de las necesidades del momento, los procesos explicativos o generadores involucrados y de las tendencias futuras, es decir, con base en los resultados de un proceso investigativo (p. 23)

A su vez la investigación está basada en un nivel descriptivo. Por su parte Carrasco Díaz, (2006) comenta al respecto que:

La investigación descriptiva responde a las preguntas. ¿Cómo son?, ¿Dónde están?; ¿Cuántos son?; ¿Quiénes son?, etc.; es decir, nos dice y refiere sobre las características, cualidades internas y externas, propiedades y rasgos esenciales de los hechos y fenómenos de la realidad, en un momento y tiempo histórico y determinado. (p. 19)

En este caso este proyecto de investigación se considera de nivel descriptivo ya que describe la problemática que presenta la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P. mostrando su realidad y característica esenciales.

3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El presente estudio se basa en un diseño de campo no experimental. Según Silva (2008, p.20) señala que “La investigación de campo se realizara en el medio donde se encuentra el objeto de estudio, el investigador recoge la información directamente de la realidad”.

Asimismo, Kerlinger (1979) comenta al respecto de la investigación no experimental que “Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos”. En este sentido la orientación de la investigación sobre la problemática de la empresa Repuestos El Ofertazo F.P. está destinada a describir las características de la situación real (Descriptiva), recolectando la información directamente del lugar (Campo), observando las variables y su comportamiento sin interferir en ellas (No Experimental) puesto que el investigador no tiene control directo sobre ellas porque ya sucedieron con anterioridad así como los efectos.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

Según (Tamayo y Tamayo, 1997) “La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde la unidad de población posee una característica

común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (p. 114). En el presente proyecto la población de la investigación está dada por los trabajadores que son parte de la Empresa Repuestos El Ofertazo, F.P., conformándose por 1 Gerente y 3 vendedores siendo población total de 4 personas.

Asimismo Arias (2006) define la muestra como “un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible”. En este caso, la muestra se considera censal que se seleccionó el 100% de la población al considerarla un número manejable (4 personas).

3.4 TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Según lo plantea Bavaresco (2006) “la investigación no tiene significado sin las técnicas de recolección de datos. Estas técnicas conducen a la verificación del problema planteado” (p. 14). Cada tipo de investigación determina las técnicas a utilizar y cada técnica establece sus herramientas, instrumentos o medios que serán empleados. Los instrumentos que se construyeron llevaron a la obtención de los datos de la realidad y una vez recogidos podrán pasarse a la siguiente fase del procesamiento de los datos obtenidos como información.

Técnicas

La técnica utilizada en el presente proyecto de investigación es la encuesta la cual para Ramírez (2008) "es un estudio observacional en el que el investigador busca recaudar datos por medio de un cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni controlar el proceso que está en observación". (p. 29).

Instrumento

Para la obtención de los datos requeridos se utilizó el cuestionario como el instrumento. Según Hernández Sampieri (1997), “el cuestionario es tal vez el más utilizado para la recolección de datos; este consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir” (p. 55). Se hizo uso de un cuestionario basado en (10) preguntas cuyas opciones a respuestas son SI o NO.

3.5 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

Validez

De acuerdo con los autores Tamayo y Tamayo (1998) aportan que “validar es determinar cualitativa y/o cuantitativamente un dato. Esta investigación requiriere de un tratamiento científico con el fin de obtener un resultado que pudiera ser apreciado por la comunidad científica como tal.” (p. 224).

Dentro de la presente investigación se utilizó la validez de contenido, sometiendo a consideración el instrumento antes de la aplicación en campo de los mismos. Para ello se tuvo en cuenta el juicio de tres expertos, entre los cuales se encuentra la Msc. Geila Gonzalez, MSc Carmen Pinto y Msc Yesenia Fuentes. Dicho juicio según (Cabero y Llorente, 2013). “consiste, básicamente, en solicitar a una serie de personas la demanda de un juicio hacia un objeto, un instrumento, un material de enseñanza, o su opinión respecto a un aspecto concreto” (p. 110). Una vez hechas las observaciones sugeridas por los expertos se les hizo los correctivos y se aplicaron en campo.

Confiabilidad

La confiabilidad de un instrumento de medición, de acuerdo con Hernández, S. (2006), “se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce resultados iguales” (p. 277).

Con el fin de determinar la confiabilidad del instrumento aplicado a la muestra, se utilizó el Método de Kuder Richardson, también llamado método de Equivalencia Racional KR20 es el siguiente: Se Construye el instrumento; seguidamente se aplica a la muestra y; se construye la matriz de datos. Técnica para el cálculo de la confiabilidad de un instrumento aplicable sólo a investigaciones en las que las respuestas a cada ítem sean dicotómicas o binarias, es decir, puedan codificarse como 1 ó 0 (Correcto – incorrecto, presente – ausente, a favor – en contra, Si o no, etc.)

En este sentido, la fórmula de la técnica de Kuder Richarson es la siguiente:

$$K_{r(20)} = \frac{k}{K-1} \left[1 - \frac{\sum p.q}{S^2_t} \right]$$

Donde:

- K= número de ítems del instrumento.
- P= Porcentaje de personas que responde correctamente cada ítem
- Q= Porcentaje de personas que responde incorrectamente cada ítem.
- St²= Varianza total del instrumento.

$$KR20 = \frac{10}{(10-1)} * 1 - \frac{1,00}{5,33333}$$

$$KR20 = 0,90 \text{ MUY ALTA}$$

En este orden de ideas, al obtener nuestro coeficiente mediante el método de KR20 se determinará mediante un número desde el 0 al 1, que indica el nivel de confiabilidad del instrumento, para facilitar su interpretación del resultado se cuenta con la siguiente escala que resalta los rangos de magnitud:

Cuadro 2. Escala de Confiabilidad

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Fuente: Ruiz (2000) p.70

3.6 TÉCNICAS DE ANALISIS DE DATOS

Luego de hacer uso de las Técnicas de recolección de datos y realizar la codificación correspondiente se siguen unos procedimientos para su análisis. Según Arias (2004), comenta al respecto sobre las técnicas de análisis de datos que “en este punto se describen las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan” (p. 99).

En este sentido, el análisis utilizado se basa en cuantitativo con base a toda la información numérica resultante de la investigación, mostrando información basada en números, cuadros y sus porcentajes. El análisis realizado se hizo mediante la interpretación de resultados por las repuestas emitidas en las encuestas por el personal de la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y CONCLUSIÓN

- **Presentación y análisis de los resultados**

El análisis e interpretación de los datos obtenidos se utilizará la técnica de análisis de datos en base cuantitativa teniendo presente la información basada en números, tablas y porcentajes que permitirán la aplicación de la estadística descriptiva. En relación al análisis de datos cuantitativos Tamayo (2007) señala que:

Consiste en el contraste de teorías ya existentes a partir de una serie de hipótesis surgidas de la misma, siendo necesario obtener una muestra, ya sea en forma aleatoria o discriminada, pero representativa de una población o fenómeno objeto de estudio (p. 5)

Ahora bien, se interpretó los resultados de las repuestas emitidas en las encuestas por el personal de la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P, fundamentándose en las teorías para poder deducir los resultados que se produzcan en los cuadros y gráficos antes descritos. En relación a lo antes mencionado, el análisis se realizó usando una tabla contentiva de nueve (09) columnas, donde se especifica el número de ítems, la frecuencia de respuesta de Si y No, con sus respectivos porcentajes, así como, las personas sin respuesta, para indicar el total de personas encuestadas y el total porcentaje. Seguidamente se presentan los resultados de acuerdo a cada uno de los indicadores que miden las variables, estrategias tributarias y cumplimiento de los deberes formales.

Cuadro 3:**Dimensión: Administrativa y Contable****Indicador: Conocimiento sobre los deberes formales****¿Conoce usted cuales son los deberes formales como contribuyente?**

Nº Ítems	Si	%	No	%	S/R	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
1	1	25%	3	75%	0	%	4	100%
Total	1	25%	3	75%	0	%	4	100%

El ítems referente al conocimiento de los deberes formales como contribuyente, se aprecia en los resultados obtenidos, un veinticinco por ciento (25%) de los encuestados manifiestan conocer los deberes formales como contribuyente, mientras que la mayoría de los encuestados representados por el setenta y cinco por ciento (75%) desconocen de dichos deberes. Dentro del Código de Comercio se encuentran el fundamento legal de las obligaciones de los comerciantes en sus operaciones mercantiles y los actos de comercio.

Debido al resultado obtenido, se resalta la necesidad y orientar al personal de la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P para conocer más acerca de los deberes formales que todo comerciante debe cumplir, con el fin de tener orden y evitar sanciones en un futuro.

Cuadro 4:**Dimensión: Administrativa y Contable****Indicador: Conocimiento sobre los deberes formales****¿Considera que la empresa cumple en su totalidad con los deberes formales como contribuyente?**

Nª Items	Si	%	No	%	S/R	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
2	0	0%	4	100%	0	%	4	100%
Total	0	0%	4	100%	0	%	4	100%

El ítems número 2, también se relaciona al cumplimiento de los deberes formales como contribuyente en la empresa Repuestos El Ofertazo F.P, la cual los resultados obtenidos representan un (100%) de los encuestados aquellos que opinan que la empresa no cumple en su totalidad, por lo tanto no existe algún encuestado que afirme que dentro de la empresa se cumpla con los deberes totalmente.

El resultado obtenido de la encuesta muestra la necesidad y obligación que tiene la empresa de mejorar en sus responsabilidades, orden administrativo y contable para poder cumplir con todos sus deberes y obligaciones como contribuyentes.

Cuadro 5:

Dimensión: Administrativa y Contable

Indicador: Planificación

¿Cree usted que existe una planificación en el área administrativa de la empresa?

Nª Items	Si	%	No	%	S/R	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
3	3	75%	1	25%	0	%	4	100%
Total	3	75%	1	25%	0	%	4	100%

El ítems número 3 cuya relación se encuentra con la planificación se obtuvieron los resultados los cuales muestran que un setenta y cinco por ciento

(75%) creen que existe una planificación en el área administrativa de la empresa, mientras que solamente el veinticinco por ciento (25%) manifiesta que no hay una planificación real en el área administrativa

El resultado que se ha podido conseguir muestra que la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P. cuenta con plan administrativo adecuado para afrontar los problemas que se pueden presentar en la empresa y poder así tener un rendimiento mucho más eficiente

Cuadro 6:

Dimensión: Administrativa y Contable

Indicador: Documentos

¿La empresa lleva un soporte documental de las operaciones que realiza?

Nª Items	Si	%	No	%	S/R	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
4	4	100%	0	0%	0	%	4	100%
Total	4	100%	0	0%	0	%	4	100%

El Ítems número 4 el cual se relaciona con el documento obtuvo los resultados de su encuesta en la cual se muestra que el cien por ciento (100%) de las personas de la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P. dicen que si se lleva un soporte documental de las operaciones que realiza.

Los resultados que se obtuvieron dan a comprender que la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P lleva un soporte de todas las operaciones que realiza esto es de suma importancia porque lleva una administración eficiente y ayuda como respaldo en cualquier inconveniente que tenga la empresa

Cuadro 7:**Dimensión: Disposiciones Reglamentarias****Indicador: Impuestos****¿Cree usted la empresa cumple con los pagos de los impuestos dentro de los plazos establecidos por la ley?**

N^a Items	Si	%	No	%	S/R	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
5	4	100%	0	0%	0	%	4	100%
Total	4	100%	0	0%	0	%	4	100%

El presente Ítems es el numero 5 está relacionado con los impuestos, en el cual los resultados de la encuesta aplicada muestran que el cien por ciento (100%) de las personas entrevistadas que la empresa Repuestos El Ofertazo si cumple con el pago de los impuestos dentro los plazos establecidos por la ley

La empresa Repuestos El Ofertazo con los resultados obtenidos mediante la encuesta da a entender que se cumple con todos los plazos necesarios y establecidos por la ley, evitando así cualquier tipo de sanción y multa la cual pueda ocasionarle pérdidas financieras y en el peor de los casos el cierre definitivo de las actividades económicas

Cuadro 8:**Dimensión: Disposiciones Reglamentarias****Indicador: Permisos****¿Conoce los plazos establecidos para actualizar los permisos que debe poseer todo comerciante según la ley?**

N^a Items	Si	%	No	%	S/R	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
6	1	25%	3	75%	0	%	4	100%
Total	1	25%	3	75%	0	%	4	100%

El ítems número 6 es que está relacionado con los permisos que tiene la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P. la cual obtuvo los resultados que muestran solamente el veinticinco por ciento (25%) conoce los plazos establecidos para actualizar los permisos que debe poseer todo comerciante según la ley, mientras que el setenta y cinco por ciento (75%) no tienen el conocimiento necesarios de dicha obligación tributaria

La empresa Repuestos El Ofertazo con los resultados obtenidos del ítems 6 demuestra una debilidad, la cual es en el conocimiento de sus trabajadores sobre los plazos establecidos para actualizar los permisos que debe tener todo comerciante, esto a su vez puede generar muchas dudas sobre que tanto conocen los deberes que tiene la empresa con la ley, lo cual puede ocasionar una desinformación interna en la empresa que provocaría problemas tantos administrativos como judiciales.

Cuadro 9:

Dimensión: Disposiciones Reglamentarias

Indicador: Sanciones

¿La empresa ha recibido sanciones por incumplimiento de los deberes formales?

Nª Items	Si	%	No	%	S/R	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
7	4	100%	0	0%	0	%	4	100%
Total	4	100%	0	0%	0	%	4	100%

Dentro del ítem Numero 7, se puede apreciar en los resultados obtenidos por la muestra que un cien por ciento (100%) de los sujetos encuestados afirman que la empresa Repuestos El Ofertazo ha recibido anteriormente sanciones por el incumplimiento de los deberes formales, se debe recordar que todo comercio está expuesto a en algún momento ser fiscalizado por entidades tributarias, como lo puede ser el SENIAT siendo uno de los más importantes que rigen las normas en

relación a los tributos y pueden sancionar y multar a las empresas por incumplir las normas.

Ante las respuestas obtenidas por el ítem número 7, se concluye que la empresa tratada, al haber sido sancionada anteriormente se recalca la importancia de seguir y conocer los deberes formales, para que este tipo de situaciones, no sucedan nuevamente, ya que pueden acarrear , consecuencias negativas para el desarrollo de la misma.

Cuadro 10:

Dimensión: Disposiciones Reglamentarias

Indicador: Leyes

¿Considera que dentro de la empresa es necesario conocer las leyes que rigen los deberes formales como contribuyente?

Nª Items	Si	%	No	%	S/R	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
8	4	100%	0	0%	0	%	4	100%
Total	4	100%	0	0%	0	%	4	100%

Se puede apreciar dentro del ítem número 8, que las respuestas obtenidas indican un cien por ciento (100%) expresando la necesidad para el personal y presidente de la empresa, de conocer las leyes en las cuales se fundamenta legalmente las obligaciones formales, que podemos encontrar en la ley del comercio, ley de los trabajadores y trabajadoras, la constitución de la república, así como también las providencias dictadas por el SENIAT.

En relación al porcentaje obtenido en este ítem se considera necesario hacer conocer los fundamentos legales de los deberes formales, no solo para el presidente de la empresa, sino para cada persona que hace vida en ella, ya que todos forman

parte de ella y debido a esto la responsabilidad recae en todos juntos como organización.

Cuadro 11:

Dimensión: Disposiciones Reglamentarias

Indicador: Asesoría

¿Considera necesario solicitar una asesoría en relación a los deberes formales y su cumplimiento?

Nª Items	Si	%	No	%	S/R	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
9	4	100%	0	0%	0	%	4	100%
Total	4	100%	0	0%	0	%	4	100%

Como se puede apreciar las respuestas obtenidas en el ítems número 9 en un cien por ciento (100%), considerar solicitar una asesoría, para comprender y entender de una mejor manera las tareas que deben cumplirse y que evitar para tener todo al día y evitar errores en el área administrativa y contable, los cuales pueden traer sus consecuencias negativas que afecten a la empresa

La empresa Repuestos El Ofertazo, F.P. llega a la conclusión con los resultados obtenidos de la presenta encuesta que es importante tener conocimiento y experiencia con los deberes formales de la empresa como contribuyentes, esto para mejorar uno de sus puntos débiles en la parte administrativa y en su cumplimiento de la ley

Cuadro 12:

Dimensión: Disposiciones Reglamentarias

Indicador: Implementación

¿Considera necesario implementar estrategias tributarias que permitan cumplir con los deberes formales como contribuyente?

Nª Items	Si	%	No	%	S/R	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
10	4	100%	0	0%	0	%	4	100%
Total	4	100%	0	0%	0	%	4	100%

En este último ítem se dirige a la necesidades de implementar las estrategias tributarias que permitan mejorar la problemática presentada, se pudo apreciar entre las respuestas obtenidas de la muestra que nuevamente existe una totalidad de persona de acuerdo con lo expresado, representado el cien por ciento (100%).

Con estos resultados se puede concluir que debido a las preguntas anteriores el personal de una manera ha reflexionado acerca de la situación actual de la empresa y las debilidades que tiene en algunos puntos que pueden ser vulnerables a sanciones por incumplimiento y desconocimiento de los deberes formales como contribuyente.

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

Instrumentos tributarios para el cumplimiento de los deberes formales en la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P.

5.1 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las estrategias tributarias para el cumplimiento de los deberes formales en la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P, vienen dadas con el fin de satisfacer la necesidad de ejecutar las labores administrativas y contables que carecen en algunas partes de organización en los soportes documentales, fallas en las estructuras de las facturas y carencia de máquina fiscal requerida, impiden cumplir en su totalidad las obligaciones formales, que pueden ser sujetas a una sanción por parte del ente tributario SENIAT.

En relación a lo antes mencionado, la presente propuesta, está conformada desde la fundamentación, objetivos, factibilidad, tabla de costos y beneficios, también la estructura del contenido de la propuesta contiene tres a tres fases de desarrollo; Fase I, en la cual se describen los recursos previos, Fase II, las líneas de acción con las estrategias de control para el cumplimiento de los deberes formales y la Fase III, refleja la etapa de seguimiento y control, asimismo finalizando se presentan las reflexiones finales o recomendaciones para el caso de implementar la mencionada propuesta.

5.2 FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Repuestos El Ofertazo, F.P. , es una empresa pequeña familiar caracterizada por personal responsable en la cual se encargan de la administración de la misma,

al tener presente la mencionada problemática, se encuentran a la disposición de colaborar para la ejecución de las herramientas que ayudarán a mejorar la situación que interfiere en el cumplimiento de los deberes formales. Es por ello que es importante contar con estrategias tributarias que permiten cumplir con dichos obligaciones, implementando los cambios necesarios en la organización de las áreas administrativa y contables, para que, al contar con mayor organización y recursos de información necesaria, sea más fácil la ejecución de sus actividades administrativas.

En este orden de ideas, el fundamento legal de las estrategias tributarias para el cumplimiento de los deberes formales, podemos encontrarlo en el Código Orgánico Tributario en su artículo 145 , el cual declara la obligación de cumplir con los deberes formales según lo exija la ley tareas tales como, llevar de manera actualizada las declaraciones, pagos de impuestos y llenados de los libros contables obligatorio, inscribirse en los registros pertinentes, solicitar permisos requeridos a las autoridades, y en general dar cumplimiento a las resoluciones, órdenes, providencias y demás decisiones dictadas por los órganos y autoridades tributarias.

En este sentido, es deber de todo contribuyente, en este caso Repuestos El Ofertazo, F.P. el pago de impuestos relacionados al IVA, impuestos municipales y Seguro Social, Faov, entre otros, los cuales deben ser tanto archivados como expuestos al público en una cartelera así como los permisos actualizados en relación al local, Sanidad y Bomberos. Asimismo, la facturación es un factor de importancia que todo comerciante tiene la obligación de emitir para evitar la evasión de impuestos, facturas que pueden ser realizadas de manera manual, por talonarios y vía máquinas fiscales con el dispositivo de transmisión de información tributaria autorizado por el SENIAT en sus providencias.

De acuerdo a lo expresado, la empresa cuenta con los recursos materiales, así como su contador público y otros asesores contables de confianza que pueden ser de apoyo para la implementación de las estrategias tributarias que serán utilizadas para la ejecución de la presente propuesta, teniendo como fin de mejorar las deficiencias existentes en la misma en cuanto al cumplimiento y conocimiento de los deberes formales como contribuyente que establece la Ley.

5.3 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

- **Objetivo General**

Desarrollar Instrumentos para el cumplimiento con los deberes formales en la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P.

- **Objetivos Específicos:**

1. Establecer procedimientos de control interno de las actividades relacionadas a los deberes formales.
2. Proporcionar un plan de capacitación al personal de la empresa en relación a la materia tributaria.
3. Actualizar al personal de la empresa sobre cambios en las leyes
4. Facilitar mecanismos de evaluación sobre el cumplimiento de los deberes formales.

5.4 FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA

- **Factibilidad Técnica:**

Es factible desde el punto de vista técnico dado que la empresa cuenta con los instrumentos tecnológicos para llevar un control interno de manera eficaz, y por otra parte cuenta con el apoyo del personal para adaptarse a las necesidades que tiene la empresa para que obtengan el conocimiento necesario y cuenta con toda la información sobre los deberes formales como contribuyentes.

- **Factibilidad Operativa:**

Esta propuesta será aplicada mediante una serie de fases que serán de ayuda para que el personal de la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P , pueda entender el camino y objetivos de las actividades que serán ejecutadas, teniendo en cuenta el apoyo de asesores contables que estarán para llevar mejor a acabo la ejecución de la misma.

- **Factibilidad Económica:**

En la parte económica es factible dado que la empresa cuenta con los recursos necesarios para poder afrontar monetariamente las propuestas hechas para su mejoría , esto es un costo bajo desde las actividades y planes que se quieren realizar en la empresa , por otra parte también se tiene en cuenta el efecto indirecto que pueden tener las propuesta que se hicieron a la empresa , en el caso de tener una baja posibilidad de multas , fortalecer el área administrativo-contable así evitando cualquier a contratiempo con los organismos fiscales

Cuadro 13. Tabla Costo-Beneficio

Costo de Inversión	MES				
	1	2	3	4	5
Inversión Variable					
Articulos Escritorio	80,00	80,00	45,00	45,00	45,00
Capital Trabajo					
1 Contador	225	225	225	225	225
Sub-Total Sistema Actual	305,00	305,00	270,00	270,00	270,00
Inversión Variable					
Artículos Escritorio	150,00	90,00	25,00	25,00	25,00
Capital Trabajo					
1 Contador	225	225	225	225	225
Sub-Total Sistema Propuesto	375,00	315,00	250,00	250,00	250,00
Beneficio Obtener Bs.	70,00	10,00	20,00	20,00	20,00
Beneficio Obtener %	81%	97%	108%	108%	108%

Fuente: Costa, Fajardo (2022).

Con los resultados obtenidos, con la presente propuesta hablando en términos económicos se puede concluir que es viable, dado que el costo no es tan elevado en comparación al costo actual, además teniendo en cuenta también que a la empresa los beneficios tendrán un impacto radical, disminuyendo los riesgos de multa y sanciones por parte de las entidades tributaria, que podrían afectar el desarrollo económico de la empresa.

5.5 ESTRUCTURA

La estructura de la propuesta se basa en una serie de fases que se aplican para el buen cumplimiento y control de la misma. Se compone las fases de la siguiente manera:

Fase I: Dentro de esa fase se describen los recursos que serán participes en la aplicación de la propuesta, en este caso se toman el tipo, bien sea recursos humanos, tecnológicos, de financiamiento, oficina, entre otros.

Cuadro 14. Recursos

HUMANO	4 Empleados
TECNOLOGICO	1 Computadora e Impresora
MATERIALES	Cartelera, Artículos de Oficina

Fuente: Costa, Fajardo (2022).

Fase II: Desarrollo de la propuesta

En esta fase, se explican a continuación las actividades a aplicar teniendo en cuenta los objetivos específicos que cada una debe cumplir y llegar a la solución de la problemática en la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P., es por ello que se proponen las siguientes estrategias:

Establecer procedimientos de control interno aplicado a las actividades relacionada a los deberes formales

El control interno a las actividades realizadas en la empresa Repuestos El Ofertazo, F.P. , se hace con la finalidad de poder verificar que se cumplen con todos los requisitos mensuales y diarios los deberes formales relacionados a impuestos, facturación, soporte de documentos, nómina, evitando retrasos, omisiones o equivocaciones a la hora de realizar cada una de las obligaciones

- Establecer un calendario con las fechas vigentes para los pagos de IVA, Alcaldía, Seguro Social, Faov.

- Cerciorarse que los pagos relacionados al IVA sean enterados antes del 15 de cada mes y los impuestos municipales antes del 21.
- Verificar que las facturas realizadas contengan la información correcta sobre los datos del cliente, y método de pago.
- Entregar factura a cada cliente, y verificar que no haya omisión de la facturación de un producto
- Archivar las facturas de compras con su debido comprobante de pago.
- Asignar carpetas para cada información, desde los libros de compra y venta, hasta las declaraciones y pagos mensuales.
- Verificar que el monto total de los débitos y créditos fiscales coinciden con la realidad,
- Comprobar que las facturas emitidas por pagos en divisas sean elaboradas en la moneda de curso legal utilizando la tasa de cambio del Banco Central de Venezuela
- Actualizar mensualmente la cartelera informativa que debe contener la información de la empresa, RIF, Permisos, Declaraciones, pagos de IVA, Impuestos Municipales, ISLR, Seguro Social, Faov.
- Mantener dentro del establecimiento los libros contables obligatorios.

Plan de Capacitación al Personal sobre los deberes formales

El personal de una empresa, es una parte muy importante que da vida a la misma y es por ello que representan un pilar, si hablamos en términos de deberes formales, el conocer cuáles son los deberes formales como contribuyente es muy importante ya que serán aquellos que lo aplicaran en sus actividades, cumpliendo con ello y evitando que la empresa esté expuesta a ser sancionada por el desconocimiento de los mismos deberes. Para capacitar al personal de la empresa Repuestos el Ofertazo, F.P se sugiere el siguiente plan:

Cuadro 15. Plan de Capacitación

Objetivos	Contenido	Recursos
Proporcionar conocimientos sobre los deberes formales	*Conceptos *Deberes *Declaraciones	*Guías *Leyes
Adaptar los conceptos establecidos por las entidades jurídicas	*IVA *Impuestos	*Ley del IVA y Reglamento
Comprender los deberes formales para cumplir adecuadamente con sus obligaciones	*Providencias *Sanciones/Multas *Talleres	*Trabajadores del SENIAT *Portal Web

Fuente: Costa, Fajardo (2022).

Plan de actualización de leyes al personal sobre los deberes formales

Toda materia estudiada , necesita de actualización , las leyes cambian, salen nuevos decretos con providencias que pueden cambiar mucho en tema tributario, y es importante que el personal de la empresa esté al tanto de cada uno de los cambios que puede existir con la llegada de nuevas leyes o modificaciones en la ya existente, como estrategia se proponen entrevistas al contador público de la empresa que sería el asesor más cercano, y posteriormente acudir a la oficina del ente tributario SENIAT para obtener más información sobre las novedades.

Cuadro 16. Plan de Actualización

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	¿Para quiénes aplica?
2	¿Cuáles son las Declaraciones que deben realizarse?

3	¿Cuál es la alícuota aplicable del IVA?
4	¿Qué soportes documentales deben tenerse?
5	¿Qué cambios existirán en el área contable?
6	¿Cuáles son las maquinas fiscales autorizadas?
7	¿Qué información deben contener las facturas?
8	¿Cuáles son los tipos de sanciones que existen por incumplimiento?
9	¿Cómo pueden evitarse las sanciones?

Fuente: Costa, Fajardo (2022).

Evaluación sobre el cumplimiento de los deberes formales

El cumplimiento del personal en todo lo relacionado con sus obligaciones tributarias son importantes, para eso es vital que los empleados mejoren las deficiencias que tienen sobre los deberes formales, dando paso a que se cumplan como dicta la ley, así aportando a que las áreas administrativas-contables tengan toda la información requerida para cumplir todos los pagos y sus plazos establecidos. Con el presente instrumento se presente corroborar y controlar que las estrategias pasadas, se siguen tal cual y el personal de la empresa está cumpliendo de manera correcta los deberes formales.

Fase III Seguimiento y Control

Para comenzar se aplicará el plan de capacitación al personal, y así estar informados acerca de los deberes y con ello poder aplicar las estrategias de control internos sobre las actividades tanto mensuales como diarias, y para verificar alguna

debilidad o avance en las estrategias se utilizará la evaluación tipo examen, con esta información se revisará si es necesario hacer algún tipo de cambio en las estrategias para seguir avanzando.

Cuadro 17. Seguimiento y Control

DEBERES FORMALES	SI	NO
Se ha generado los libros de compras y ventas		
Las facturas cumplen con los requisitos establecidos en la ley		
Las declaraciones Municipales y del IVA son realizadas a tiempo		
Los pagos del IVA e impuestos municipales se enteran en el plazo establecido		
Los libros contables se mantienen dentro del establecimiento		
Se actualiza la cartelera informativa mensualmente		
La información contable y administrativa se mantiene al día		
Las declaraciones y pagos de Impuestos se mantienen a la vista del público		
Todos los artículos vendidos en el día se facturan		
Los montos emitidos por los libros deben coincidir con los montos a pagar		
Los pagos en divisas son facturados en Bolívares con la tasa del BCV		
Las facturas de compras se archivan con sus comprobantes de pagos		
La máquina fiscal se encuentra vigente con dispositivo de transmisión		

- **Plan de Acción**

Cuadro 18. Plan de Acción

Objetivos Específicos	Estrategias	Actividades	Recursos	Responsables
Establecer procedimientos de control interno aplicado a las actividades relacionada a los deberes formales	Reunión de Trabajo con el personal	*Plasmar las estrategias a realizar en un Cartel	*Papel Bond *Ley del IVA *Providencias SENIAT *Ley del Comercio	Gerente de la empresa

Proporcionar un plan de capacitación al personal de la empresa en relación a la materia tributaria.	Introducción a los deberes formales	*Talleres *Charlas	*Video Beam * Ley del IVA *Ley del Comercio *Providencias	Gerente de la empresa
Actualizar al personal de la empresa sobre cambios en las leyes	Capacitación de Personal	*Entrevista a Fiscales del SENIAT	*Providencias	Gerente de la empresa
Facilitar mecanismos de evaluación sobre el cumplimiento de los deberes formales	Aplicación de Evaluación	Elaboración de la evaluación	*Computadora *Papel	Gerente de la empresa

Fuente: Costa, Fajardo (2022).

5.6 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y CONTROL

Para describir el cronograma de las estrategias a realizar en la propuesta para el cumplimiento de los deberes formales, se hizo del instrumento del diagrama de Gantt, el cual describe todas las actividades planeadas y el tiempo en meses que llevará cada una.

Cuadro 19. Cronograma de Ejecución y Control

Actividades	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Plan de Capacitación al Personal sobre los deberes formales												
Plan de actualización de leyes al personal sobre los deberes formales												

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes Electrónicas

Acosta, D. (21 de agosto de 2009) La servicción y la calidad en la fabricación del servicio. *dacostacarnevali21* <http://dacostacarnevali21.blogspot.com/>

Rojas, A. (04 de septiembre de 2017). Población y Muestra. *Investigación e Innovación Metodológica*.
<http://investigacionmetodologicaderojas.blogspot.com/2017/09/poblacion-y-muestra.html>

Fuentes de Tipo Legal

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Decreto N°133 del 30 de diciembre de 1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana De Venezuela, 36.680 (Extraordinario). 30-12-1999.

Código Orgánico Tributario (COT) Ley 23, 41 y 145. 17 de octubre de 2001

Código de Comercio (CO) Ley 32. 21 de diciembre de 1955.

Resolución 2,5 y 7 de 2015. (Ordenanza del servicio autónomo de tributación municipal Ezequiel Zamora (SATRIMEZ). 15 de diciembre de 2015

Libros

Arias, F. (2012). **El Proyecto de Investigación**. (6ª Edición). Editorial Episteme. Caracas: Venezuela

Balestrini, M. (2002). **Cómo Elaborar Proyectos de Investigación**. 1era Edición. Editorial BL. Venezuela

Candal, M. (2005). **Régimen Impositivo Aplicable a Sociedades en Venezuela**. 1era Edición. Publicaciones Universidad Católica Andrés Bello. Venezuela

Hernández, R.; Fernández, C.;y Baptista, P. (2007). **Metodología de la Investigación**. (3era ed.). Editorial Mc Graw Hill. México D.F.

Jarach, D. (2004). **El Hecho Imponible**. Abeledo Perrot. Buenos Aires: Argentina.

Moya, E. (2009). (6ta ed.). **Elementos de Finanzas Públicas y Derechos Tributarios**. Editorial Mobilibros. Caracas: Venezuela

Ruiz, J. (2004). **Impuesto sobre la Renta. Manual Didáctico y de Consulta**. Tercera Edición Ampliada y Actualizada. Legis Editores, C.A. Indiana: E.E.U.U

Sampieri, R. (2006). **Metodología de la Investigación**. 6ta Edición. Editorial Mc Graw Hill. México D.F.

Tamayo, M. (1997). **La Investigación**. ARFO Editores. Santa Fe de Bogotá: Colombia.

Costa, V. (1994). **Instituciones de derecho tributario**. Editorial Depalma. Buenos Aires: Argentina

Villegas, A. (2012). **Metodología de la investigación: más que una receta**. Universidad EAFIT. Medellín: Colombia.

Villegas, H. (2002). **Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario**. Editorial Astrea. Buenos Aires, Argentina

Trabajo y Tesis de grado

Aguilar, Alfredo (2012) Evaluación de la determinación, Declaración y Pago del Impuesto al Valor agregado e Impuesto sobre la renta en la empresa Inversiones Robri, C.A. Trabajo de Grado publicado. Universidad Rafael Belloso Chacín, Venezuela, Maracaibo. [Documento en Línea]. Disponible en: <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092572/cap02.pdf>

Garcia 2016. Estrategia Tributaria para mejorar el proceso de recaudación del Impuesto sobre actividades económicas en el Comercio Informal no ambulante del Municipio Libertador del Estado Aragua. [Documento en Línea]. Disponible en: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/5742/jgarcia.pdf?sequence=1>

Navarro M. 2016. “Lineamientos Administrativos para el cumplimiento de los Deberes Formales del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la empresa distribuidora Rodríguez C.A, ubicada en Turmero Estado Aragua. [Documento en Línea]. Disponible en: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/4857/mnavarro.pdf?sequence=1>

Hernández, Hidalgo, Meneses 2017. Estrategias de control para el cumplimiento de los deberes formales del IVA en Agrosilmar, San Carlos Cojedes Requisito parcial para optar al título de Licdo (a) Contaduría Pública. [Documento en Línea]. Disponible en: http://opac.unellez.edu.ve/doc_num.php?explnum_id=1408

ANEXO A

Universidad Nacional Experimental
De Los Llanos Occidentales
“Ezequiel Zamora”



La Universidad que Siembra

Vicerrectorado De Infraestructura
Y Procesos Industriales
Programa de Ciencias Sociales y
Económicas

CUESTIONARIO

Nº	ÍTEM	ALTERNATIVAS	
		SI	NO
1	¿Conoce usted cuales son los deberes formales como contribuyente?		
2	¿Considera que la empresa cumple en su totalidad con los deberes formales como contribuyente?		
3	¿Cree usted que existe una planificación en el área administrativa de la empresa?		
4	¿La empresa lleva un soporte documental de las operaciones que realiza?		
5	¿Cree usted la empresa cumple con los pagos de los impuestos dentro de los plazos establecidos por la ley?		
6	¿Conoce los plazos establecidos para actualizar los permisos que debe poseer todo comerciante según la ley?		
7	¿La empresa ha recibido sanciones por incumplimiento de los deberes formales?		
8	¿Considera que dentro de la empresa es necesario conocer las leyes que rigen los deberes formales como contribuyente?		
9	¿Considera necesario solicitar una asesoría en relación a los deberes formales y su cumplimiento?		
10	¿Considera necesario implementar estrategias tributaras que permitan cumplir con los deberes formales como contribuyente?		

Participante: _____

ANEXO B

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"
VIPI - SEDE SAN CARLOS
LICENCIATURA EN:
____CONTADURIA PÚBLICA / ____ADMINISTRACION
FORMATO DE VALIDACION DE EXPERTOS

Nombres y Apellidos: Carmen Pinto C.I.: 4.101.093
Profesión: Docente Grado de Instrucción: Doctora en Educación
Lugar de Trabajo: UNELLEZ
Fecha: 16/03/2022
Nombre del Instrumento: CUESTIONARIO

ITEM #	REDACCION			RELACION CON OBJETIVOS	
	CLARA	CONFUSA	TENDENCIOSA	SI	NO
1	X			X	
2	X			X	
3	X			X	
4	X			X	
5	X			X	
6	X			X	
7	X			X	
8	X			X	
9	X			X	
10	X			X	

Observaciones: _____



Firma: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"
VIPI - SEDE SAN CARLOS
LICENCIATURA EN:
____CONTADURIA PÚBLICA / ____ADMINISTRACION
FORMATO DE VALIDACION DE EXPERTOS

Nombres y Apellidos: YESENIA FUENTES C.I.: 13.734.377
Profesión: Lcda. en ADMINISTRACIÓN Grado de Instrucción: DOCTORA
Lugar de Trabajo: UNELLEZ Fecha: 18/03/2022
Nombre del Instrumento: CUESTIONARIO

ITEM #	REDACCION			RELACION CON OBJETIVOS	
	CLARA	CONFUSA	TENDENCIOSA	SI	NO
1	X			X	
2	X			X	
3	X			X	
4	X			X	
5	X			X	
6	X			X	
7	X			X	
8	X			X	
9	X			X	
10	X			X	

Observaciones: _____


Firma: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"
VIPI - SEDE SAN CARLOS
LICENCIATURA EN:
____CONTADURÍA PÚBLICA / ____ADMINISTRACIÓN
FORMATO DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

Nombres y Apellidos: GEILA GONZÁLEZ C.I.:8.671.283
Profesión: MSc Gerencia Genera. Grado de Instrucción:
Lugar de Trabajo: UNELLEZ Fecha: 18/03/2022
Nombre del Instrumento: CUESTIONARIO

ITEM #	REDACCIÓN			RELACIÓN CON OBJETIVOS	
	CLARA	CONFUSA	TENDENCIOSA	SI	NO
1	X			X	
2	X			X	
3	X			X	
4	X			X	
5	X			X	
6	X			X	
7	X			X	
8	X			X	
9	X			X	
10	X			X	

Observaciones: _____

Firma:  _____

ANEXO C

PARTICIPANTES	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	ITEM 7	ITEM 8	ITEM 9	ITEM 10	
1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	9
2	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	9
3	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	5
4	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	5
TOTAL	2	0	2	2	4	2	4	4	4	4	

P	0,50	0	0,50	0,50	1,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00
Q	0,50	1,00	0,50	0,50	0	0,50	0	0	0	0
PQ	0,25	0	0,25	0,25	0	0,25	0	0	0	0

S PQ	1,00
A2	5,33333
K	10

$$KR20 = \frac{10}{(10-1)} * 1 - \frac{1,00}{5,33333}$$

KR20= 0,90 MUY ALTA